

TRANSPORTE FLOTACANARI S.A.
A LA JUNTA GENERAL POR EL AÑO 2017.

Como Gerente de Transporte Flota Cañari S.A. por el año 2017, pongo a consideración de los señores socios el siguiente informe de labores efectuado dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Internos de la Compañía.

En el transcurso de este periodo se ha logrado tomar algunas acciones en bien de la compañía para el mejor funcionamiento de la misma.

En cuanto al servicio a los clientes el departamento de ventas se ha capacitado para una mayor atención a los usuarios.

Administrativos:

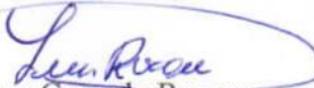
Laboral.- En este aspecto el personal a cargo se encuentra sin ningún inconveniente los mismos que están amparados por el Código de Trabajo.

Tributario.- Se considera como prioridad el cumplimiento a la normativa vigente del Servicio de Rentas Internas.

Cabe indicar que durante el año se han planteado objetivos que han sido alcanzados por el bienestar de la compañía.

Para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sr. Luis Gonzalo Rocano
GERENTE